PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACION: 02/FEBRERO/2023

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FOLIO:** SRN.-0022/23

REPRESENTACION: VERACRUZ

AREA DE ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES/

COMISIONADO:

ORTIZ	MENDOZA	JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

PERIODO: 01 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

LUGAR: LOCALIDAD QUETZALTOTOTL, MUNICIPIO DE TLAQUILPA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD QUETZALTOTOTL, MUNICIPIO DE TLAQUILPA, VER.

SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0022/23 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, SE REALIZA INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, EN LA LOCALIDAD QUETZALTOTOTL, MUNICIPIO DE TLAQUILPA, VER.

CONCLUSIONES:
LOCALIZADOS ENTRE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD NORTE 18°34'30.9" Y LONGITUD OESTE 97°08'14.7" A 2577 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN DONDE SE CONSTATA EVIDENCIA DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTOS DEL ARBOLADO DISPERSOS, EN UNA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS, LOCALIZANDO, CUANTIFICANDO Y MIDIENDO DE MANERA DIRECTA LOS SIGUIENTES TOCONES: 04 TOCONES DE LA ESPECIE COMÚNMENTE CONOCIDA COMO ENCINO (*QUERCUS SPP*) DE CORTES NO RECIENTES Y PRESENTANDO REBROTES ALREDEDOR DE LA CORONA DE LOS TOCONES, CON EVIDENCIAS AUN OBSERVABLE DE CORTE CON MOTOSIERRA, REPRESENTANDO A INDIVIDUOS CUYOS DIÁMETROS NORMALES A LA ALTURA DEL PECHO ERAN DE 0.15 A 0.25 METROS Y CON ALTURAS ESTIMADAS A PARTIR DEL ARBOLADO AÚN EN PIE DE LOS 4 A LOS 6 METROS, SIN OBSERVARSE EN LOS TOCONES ALGUNA MARCA DE MARTILLO, LO QUE PUDIERA EVIDENCIAR DE QUE SE TRATE DE ALGUNA FORMA DE MANEJO FORESTAL AUTORIZADO. LO ANTERIOR, ARROJA UN VOLUMEN TOTAL APROVECHADO DE 0.520 M^3 ROLLO TOTAL ÁRBOL.

RESULTADOS OBTENIDOS:
LA CLAUSURA TOTAL – TEMPORAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN EL PREDIO DENOMINADO CUAHUTZOYUCA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE QUETZALTOTOTL, MUNICIPIO DE TLAQUILPA, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA SE DESPRENDE QUE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS QUE EXISTE RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES, DADO CASO OMISO A LO ESTIPULADO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 72, 73, 74 BIS, 75 Y 91 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2018 Y ARTÍCULOS 38, 39, 40, 43 Y 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020; NO ES POSIBLE EVALUAR DICHOS CRITERIOS POR LO QUE HASTA EL MOMENTO SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS DE RIESGO DE DAÑO POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA FORESTAL, LO QUE CONLLEVA A UN CAMBIO Y MODIFICACIÓN DE LAS CADENAS TRÓFICAS, DETERIORO DE LAS INTERACCIONES ECOLÓGICAS Y MENOSCABO Y PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES TANTO FORESTALES COMO DE VIDA SILVESTRE QUE COBIJAN EN SU CONJUNTO EL PROPIO ECOSISTEMA FORESTAL

CONTRIBUCION:
ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.